



AFP Uno oferta comisión de 0,46% de la remuneración imponible y se adjudica licitación de cartera de nuevos afiliados 2025-2027

La Superintendencia de Pensiones realizó esta mañana la apertura de los Sobres N° 2 y N° 3 que contienen la Oferta Económica y la Oferta Técnica Adicional, respectivamente. Con la nueva comisión ofertada, a partir del 1 de octubre de este año las y los nuevos afiliados se beneficiarán de una disminución de 6% respecto de la comisión actual que pagan quienes ingresan por primera vez al sistema.

La cartera de nuevas y nuevos afiliados se compone de todas las personas que se incorporen al sistema de pensiones como trabajadoras o trabajadores dependientes o independientes o afiliados voluntarios durante los 24 meses que se inician el 1 de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2027.

Esta es la novena licitación pública de cartera de nuevas y nuevos afiliados, pero será la última de su tipo, debido a que la reforma previsional estableció la licitación completa del stock de personas afiliadas, es decir, de las personas que ingresan por primera vez, las que irán a la administradora que cobre la comisión más baja, y también de las personas afiliadas antiguas, respecto de las cuales se licitarán fracciones de 10%, cada dos años.

La resolución de adjudicación se emitirá a más tardar el próximo 1 de abril y posteriormente será publicada en el Diario Oficial.

Santiago, 10/03/2025.-

Con una oferta de comisión de 0,46% de la remuneración imponible de las y los trabajadores, AFP Uno resultó como ganadora del proceso de licitación pública del servicio de administración de cuentas de capitalización individual obligatoria de nuevas y nuevos afiliados al sistema para el período 2025-2027. En la actualidad, dicha administradora cobra una comisión de 0,49% y es también la adjudicataria de la cartera de las personas que ya ingresaron o ingresarán como nuevas afiliadas al sistema durante el período comprendido entre el 1 de octubre de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2025.

Dado lo anterior, con la nueva comisión ofertada por parte de AFP Uno, a partir del 1 de octubre de este año las y los nuevos afiliados se beneficiarán de una disminución de 6% respecto de la comisión actual que pagan quienes ingresan por primera vez al sistema. Cabe precisar que la cartera de nuevas y nuevos afiliados se compone de todas las personas que se incorporen al sistema de pensiones como trabajadoras o trabajadores dependientes o independientes o afiliados voluntarios durante los 24 meses que se inician el 1 de octubre de 2025 y hasta el 30 de septiembre de 2027.

Tras concluir la ceremonia de apertura de los Sobres N° 2 y N° 3 que contienen la Oferta Económica y la Oferta Técnica Adicional, el superintendente de Pensiones, Osvaldo Macías, precisó que la nueva comisión ofertada por AFP Uno no solo se traducirá en una baja significativa de 6% en las comisiones para los nuevos afiliados al sistema, sino también para los actuales afiliados de la administradora y

también de todas aquellas personas que quieran cambiarse para percibir la comisión más barata, cuando comience a operar el nuevo precio desde el 1 de octubre del presente año. Hoy la comisión más alta cobrada por una administradora es de 1,45% de la remuneración o renta imponible.

“Esta es una buena noticia para los nuevos afiliados, porque van a pagar un precio menor que el que está vigente hoy día y también para los afiliados a la administradora de fondos de pensiones Uno que van a tener una rebaja en sus comisiones y, por lo tanto, un alza en su sueldo líquido. Pero también ratifica lo que ha dicho a Superintendencia desde hace mucho tiempo, en cuanto a que es posible bajar los precios en la industria de pensiones sin sacrificar la calidad del servicio. Eso hoy día se ha ratificado”, afirmó la autoridad.

Lo que viene con la reforma

La licitación 2025-2027 es la novena que se realiza desde que la reforma previsional de 2008 estableció este mecanismo para incentivar la competencia y buscar mayor eficiencia entre las distintas administradoras mediante el cobro de comisiones más competitivas o menores a la mínima comisión vigente por gestionar los fondos previsionales de las personas.

Sin embargo, será la última licitación pública del servicio de administración de cuentas de capitalización individual obligatoria de nuevas y nuevos afiliados al sistema, debido a que la reforma previsional -aprobada en enero pasado por el Congreso Nacional- estableció la licitación completa del stock de personas afiliadas, es decir, de las personas que ingresan por primera vez, las que irán a la administradora que cobre la comisión más baja, y también de las personas afiliadas antiguas, respecto de las cuales se licitarán fracciones de 10%, cada dos años.

“¿Por qué se presenta solo AFP Uno? Porque las otras administradoras no lo hacen, debido a que tienen que bajar las comisiones no solamente de los afiliados nuevos, sino que también de los afiliados actuales y, entonces, no están interesadas en participar de este proceso y no bajan sus comisiones, pudiendo bajarlas. Entonces, debo destacar que esta es la última licitación de afiliados nuevos. Ya la próxima licitación será la licitación de stock que profundizará este cambio”, sostuvo el superintendente de Pensiones.

Agregó que una vez promulgada la nueva ley y publicada en el Diario Oficial empezarán a regir los plazos de vigencia de la reforma previsional y, en ese contexto, el proceso de licitación del stock de afiliados debería comenzar en el mes 29 de implementación

“Con la licitación de stock, que empezará a operar el mes 29 de la reforma, vamos a tener bajas más significativas en comisiones, porque cubrirán a mayor número de afiliados que lo que tenemos hoy. Es una buena noticia lo de hoy y es una buena noticia lo que viene más adelante. Despedimos una forma de licitar y damos la bienvenida a otra”, concluyó Macías.

La ceremonia de apertura de los sobres que tuvo lugar en dependencias de la Superintendencia de Pensiones, bajo la presencia de Wladimir Schramm López, notario público titular de la 49° Notaría de Santiago. La resolución de adjudicación se conocerá a más tardar el 1 de abril de este año y posteriormente será publicada en el Diario Oficial.